



Convocatoria Verano de Investigación 2023



Se convoca a los/las estudiantes de la UACJ de pregrado de todas las áreas de conocimiento a realizar una estancia de investigación durante el verano 2023, con la finalidad de impulsar la formación de capital intelectual de alto nivel académico y contribuir al interés de la comunidad universitaria por la actividad científica.



Bases de participación:



- 1 Estar inscrito al semestre regular.
- 2 Haber concluido el nivel principiante del programa educativo.
- 3 Contar con un promedio general mínimo de 8.5.
- 4 Haber cursado al menos 20 asignaturas del programa educativo al momento de aplicar.
- 5 Haber participado en algún proyecto o cursado asignatura de investigación.
- 6 Solicitar postulación en la convocatoria a través de la Coordinación de Programas Educativo.
- 7 En todas las Instituciones Internacionales se requiere acreditar el idioma inglés, según su aplicación:
 - Instituciones en América latina y el Caribe 450 puntos TOEFL ITP.
 - Instituciones en América del Norte, Asia y Europa 550 puntos TOEFL ITP o el requerido que la IES indique*
 - Instituciones con idioma diferente al inglés y español, deberán acreditar el nivel de idioma del país que aplica en el nivel requerido por la Institución

Notas

Los/las estudiantes participantes a nivel internacional y nacional deberán ajustarse a las bases establecidas por el consorcio o institución a elegir; los requisitos pueden variar dependiendo del programa al que aplique.

Las bases y requisitos de los programas pueden cambiar al publicarse las convocatorias 2023.



Requisitos documentales

Documentación Académica

- 1 Solicitud de registro único de movilidad: alumnos/movilidad/default.aspx
- 2 Comprobante de registro en línea al programa de interés con fotografía.(si aplica)
- 3 Constancia de inscripción al semestre actual. (se descarga de su información en línea).
- 4 Constancia de estudios no oficial (se descarga de su información en línea en inglés o español según la aplicación).
- 5 Constancia del/la tutor(a) UACJ, e/la cual dará seguimiento a su estancia de verano de investigación, donde se especifique:
 - Nombre, programa educativo y matrícula del/la estudiante.
 - Cargo como tutor/a durante la estancia, mencionando el departamento que trabaja y el impacto en las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- 6 Carta de recomendación académica expedida por un/una docente que le imparta o le haya impartido clase.
 - Nombre, programa educativo y matrícula del/la estudiante.
 - Debe de ser una/un docente distinto al que será tutor/a.
 - Destacar habilidades académicas, cualidades de investigación, valores personales y aptitudes. Ver recomendaciones para DELFIN anexo 2.
- 7 Carta de exposición de motivos en español y en el idioma del país de interés (Formato: Times Roman 12, espacio de 1.5, con nombre, matrícula y programa al margen superior derecho y firmada por la/el interesado, máximo dos cuartillas o 500 palabras). Ver ejemplo en anexo para AMC, Ver ejemplo en anexo para AMC.



Documentación Personal



- 1 Copia de identificación oficial con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte mexicano vigente)
- 2 Copia de comprobante de domicilio.
- 3 Esquema de vacunación COVID-19 completo.



Documentación a tramitar



- 1 Constancia de vigencia de derechos del IMSS (activar su servicio médico –IMSS en la Subdirección de Universidad Saludable, edificio de Rectoría).
- 2 Certificado médico de buena salud con diagnóstico, expedido por la Dirección General de Servicios Médicos de la UACJ (biometría hemática y diagnóstico del médico que indique el estado de salud actual del/la estudiante).
- 3 Carta de aceptación:
 - Hoja membretada de la IES, consorcio o programa de participación.
 - Nombre del/la estudiante, programa educativo e Institución de origen.
 - Nombre del proyecto en el que participará.
 - Periodo de estancia.





Documentación a tramitar



4 Seguro de gastos médicos mayores que incluya seguro de vida, servicio funerario de repatriación de restos (en caso de ser internacional) o bien de traslado sanitario de restos (en caso de ser nacional), gastos médicos y hospitalización por coronavirus (COVID-19).

- Debe de ser de una compañía aseguradora (no de bancos).
- Debe de ser de servicio y no de reembolso.
- Puede cotizar con la compañía de seguros de su preferencia y que ofrezca lo solicitado.



Documentos en caso de estancia internacional



- 5 Certificado de dominio de idioma del país de interés (para estancias internacionales).
- 6 Pasaporte mexicano vigente hasta 3 meses después del término de la estancia (solo para estancias internacionales).
- 7 Visa de internación al país destino, si aplica (tramitar al tener su carta de aceptación o invitación) <https://sirme.sre.gob.mx/>
- 8 Registro SIRME (Solo para estudiantes internacionales)





Características y formato del expediente a entregar



- 1 El expediente que haya sido integrado deberá de ser digitalizado en su totalidad en formato PDF, en un solo documento y en el orden solicitado, deberá de ser enviado al correo: verinvestigacion@uacj.mx en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.
- 2 Se entregarán ciertos documentos impresos en los horarios, días y lugares establecidos en la presente convocatoria.
- 3 Por ningún motivo se recibirán expedientes fuera de tiempo o incompletos.



BECAS convocatoria



Los/las estudiantes participantes en la presente convocatoria tendrán opción de participar por una beca de manutención para realizar su estancia, con base en los siguientes lineamientos:

- 1 Por medio del programa que se le asigne.
- 2 Si el Programa no ofrece beca, podrá hacerlo por medio de la UACJ.
- 3 Quedarán en segunda prioridad estudiantes que ya hayan sido becados/as con anterioridad.
- 4 Contar con los puntos necesarios en la evaluación de su expediente.

La beca se solicita y concursa al igual que la estancia, por lo que es posible que no todos los/las aceptados(as) obtengan una beca. Todo lo anterior y lo no visto en la presente convocatoria se resuelve Conforme al Reglamento de Movilidad Estudiantil de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



Durante la estancia



- Los/las estudiantes participantes a través del Programa Delfín, en caso de cambiar de investigador(a) deberán notificarlo durante la primera semana de estancia enviando la respectiva carta de aceptación del/la nuevo(a) investigador(a).
- Enviar su certificado de estancia antes de concluir la primera semana.
- En caso de presentarse algún contratiempo médico, administrativo o jurídico deberá notificarse a la brevedad a la Subdirección de Cooperación e Internacionalización.



Catálogo de Consorcios



Academia Mexicana de Ciencias

PROMEDIO

Promedio general mínimo de 8.5

- Área de ciencias
fisicomatemáticas

Promedio general mínimo de 9.0

- Áreas Biológicas
- Ciencias Sociales y
Humanidades
- Ingeniería y Tecnología

ASIGNATURAS CURSADAS

Contar con el 75% de los créditos
del programa educativo.



Veranos UG

PROMEDIO

Promedio general mínimo de 8.5

ASIGNATURAS CURSADAS

Contar con al menos 20
asignaturas cursadas al momento
de aplicar al programa.



UT Dallas

PROMEDIO

Promedio general mínimo de 8.5

ASIGNATURAS CURSADAS

- Contar con el 60%
de avance en su
programa educativo.
- Contar con TOEFL
(Institutional Test of English
as a Foreign Language) con
500 puntos como mínimo o
algún otro examen
equivalente. Para encontrar
el lugar más cercano donde
se aplique el examen TOEFL
favor de visitar:
<https://www.iie.org/Why-IIE/Offices/MexicoCity/Assessment/TOEFL-ITP>



Catálogo de Consorcios



Veranos UG

PROMEDIO

Promedio general mínimo de 8.5

ASIGNATURAS CURSADAS

Contar con al menos 20 asignaturas cursadas al momento de aplicar al programa.



ETH Zurich

PROMEDIO

Promedio general mínimo de 8.5

ASIGNATURAS CURSADAS

- Contar con el 50% de avance en su programa educativo.
- Contar con el TOEFL ITP (Institutional Testing Program) con una puntuación mínima de 550 (quinientos cincuenta), TOEFL IBT (Internet-Based Test) con una puntuación mínima de 46 (cuarenta y seis), IELTS con una puntuación mínima de 5.5 (cinco punto cinco), First Certificate in English (FCE) o superior.



Mitacs Globalink

PROMEDIO

Promedio general mínimo de 8.5

ASIGNATURAS CURSADAS

- Contar con el 50% de avance en su programa educativo.
- Contar con DELF B1 o B2, o DALF aprobado ó TOEFL ITP (Institutional Testing Program) con una puntuación mínima de 550 (quinientos cincuenta), TOEFL IBT (Internet-Based Test) con una puntuación mínima de 46 (cuarenta y seis), IELTS con una puntuación mínima de 5.5 (cinco punto cinco), First Certificate in English (FCE) o superior



Procedimiento de postulación para los Institutos



- Cada coordinación de programa seleccionará a los/las estudiantes que considere que cumplen con las bases y pueden participar.
- Los Jefes/as de Departamento validarán dichos candidatos(as).
- Finalmente las direcciones de Instituto autorizarán la participación enviando un oficio a la Dirección General de Vinculación e Intercambio con atención a la Subdirección de Cooperación e Internacionalización con el listado de estudiantes a más tardar el **30 de enero del 2023**.



Procedimiento de postulación para las Divisiones Multidisciplinarias.



- Los/las estudiantes deberán solicitar su participación ante el enlace de movilidad o con la coordinación de programa de su División Multidisciplinaria.
- El/la Jefe(a) de la División Multidisciplinaria envía por oficio la solicitud de las/los candidatos(as) al instituto correspondiente.
- Las/los Jefes de Departamento autorizan y validan la participación de los estudiantes.
- Finalmente las Direcciones de Instituto, aprobarán la postulación enviando oficio la Dirección General de Vinculación e Intercambio con atención a la Subdirección de Cooperación e Internacionalización con el listado de estudiantes anexo a más tardar el **30 de enero de 2023**.
- La Subdirección de Cooperación e Internacionalización validará que las candidatas y los candidatos propuestos por los institutos y las Divisiones cumplan con las bases de participación.
- Las/los estudiantes autorizados para participar serán notificados(as) por correo electrónico a su cuenta institucional para asistir a una asesoría obligatoria. (En caso de no asistir no podrá continuar con el proceso).
- La Subdirección de Cooperación e Internacionalización validará la solicitud del/la estudiante en el tipo de aplicación, nacional o internacional con base a: su promedio, cantidad de estudiantes aplicando, porcentaje de créditos o asignaturas, instancia becaria y bases de la convocatoria externa a la que aplique.

- Una vez asignado el programa de participación el/la estudiante asistirá a un taller de aplicación a programas, donde, se le proporcionarán indicaciones puntuales de cómo aplicar al programa que le haya sido asignado. (En caso de no asistir no podrá continuar con el proceso).
- Una vez asignado el programa de participación el/la estudiante deberá integrar, digitalizar y entregar un expediente en formato PDF, en las fechas y al correo electrónico asignado, el cual incluye documentos académicos, personales y algunos trámites necesarios, así como su aplicación a beca
- Los expedientes serán evaluados por el programa al que se aplica o por el Comité Operativo de Evaluación y Asignación de Becas para la Movilidad Académica y Estudiantil de la UACJ, según corresponda.
- Las/los estudiantes aceptados participarán en el evento Bagaje Cultural, donde entre otras cosas deberá tomar el taller "Choque Cultural" y recibir información migratoria, sobre seguros y manejo de su cuenta de banco.
- El/la estudiante realizará la estancia en las fechas establecidas y programa establecido.
- Al regresar de su estancia el/la estudiante entregará sus documentos de cierre y en caso de haber sido becado entregará su comprobación de gastos.
Se deberá de inscribir y participar en el 9vo. Encuentro de Jóvenes Investigadores en el Estado de Chihuahua presentando los resultados de su investigación.





Lineamientos Generales en caso de estancias virtuales



En caso de que el/la estudiante considere hacer su estancia en modalidad virtual o bien que se publiquen convocatorias en dicha modalidad, tendrá derecho a participar y se le indicarán los documentos del expediente que deberá integrar.

- 1 Contar con una/un tutor que lo acepte en dicha modalidad.
- 2 Apegarse a los requisitos de la convocatoria externa.
- 3 Contar con equipo de cómputo, conexión a internet, acceso a programas de reuniones en línea (por ejemplo: zoom, Microsoft Teams, Skype, WhatsApp, etc).
- 4 Realizar las actividades generales de investigación y académicas que la/el investigador(a) especifique, de acuerdo a los criterios y horarios establecidos
- 5 Respetar la propiedad intelectual de las creaciones originales científicas expresadas en cualquier medio tales como libros, escritos, planos, maquetas, mapas, fotografías.
- 6 Si es necesario que presente su trabajo durante algún congreso virtual o presencial, se comprometerá a solicitar la autorización de/la investigador(a) y dar los créditos correspondientes.
- 7 Deberá realizar un mínimo de 200 horas de actividad de Investigación
- 8 Participar, como mínimo, en dos eventos (talleres, asesorías, Bagaje Cultural) organizados por la SCI al término de su estancia y promover e incentivar a otros(as) estudiantes a participar en este programa si la Subdirección así lo requiere.
- 9 Entregar sus documentos de cierre una vez concluida la estancia.





Lineamientos generales de participación.



- 1 El/la estudiante es responsable de cumplir con las bases específicas de participación, la documentación necesaria en las fechas especificadas en la convocatoria de interés
- 2 La utilización de documentos falsos en cualquier parte del proceso, será motivo de cancelación automática.
- 3 El reprobar dos o más asignaturas durante el periodo de aplicación, será motivo de cancelación automática de la estancia. (Al reprobar una asignatura podrá realizar la estancia, pero no tendrá derecho a beca)
- 4 Los/las estudiantes que apliquen a través de UACJ Internacional, deberán contactar al investigador(a) de interés a través de las redes académicas existentes entre docentes o bien obteniendo los datos directamente de la Institución de interés. Deberán gestionar su propia carta aceptación, y solicitar al investigador(a) que le envíe su curriculum vitae y llene el formato de adscripción para Investigadores.
- 5 Hay programas o consorcios que se reservan el derecho de elegir la/al investigador(a) que, a su juicio, represente la mejor opción de los investigadores que el(la) estudiante proponga de acuerdo a sus prioridades e intereses académicos.
- 6 Las/Los estudiantes participantes en el Programa Delfín, deberán gestionar su propia carta de aceptación, para lo cual deberán contactar al investigador de interés haciendo uso del catálogo oficial del programa: (www.programadelfin.com.mx).
- 7 El proceso de selección de investigador(a) en el resto de los consorcios, puede variar cada año, dependiendo de los lineamientos que sean publicados en la convocatoria de cada consorcio.
- 8 Todo estudiante que realice estancia de investigación deberá contar con una/un docente de tiempo completo perteneciente a la UACJ, quien brindará asesoría académica por un máximo de 30 horas de tutorías divididas durante el periodo establecido para la estancia
- 9 La documentación deberá enviarse de manera digital, al correo designado en la presente convocatoria y entrega de documentos impresos en formato fecha y orden establecido.



Evaluación y postulación de candidatos

- Todo expediente que cumpla con bases y requisitos de participación será evaluado por el programa al que se aplica o por el Comité Operativo de Evaluación y Asignación de Becas para la Movilidad Académica y Estudiantil de la UACJ, según corresponda, quienes corroborarán la conformación del expediente y determinarán la pertinencia de la participación del(la) estudiante teniendo en cuenta su promedio general, carta de exposición de motivos, carta de recomendación y, en el caso de estancias internacionales, el comprobante de dominio de idioma requerido.
- De dicha evaluación la/el estudiante recibirá el resultado obtenido según corresponda lo siguiente:

Favorable: Participante continua con el proceso de forma regular.

Desfavorable: Aplicación es cancelada y el(la) estudiante no puede continuar con el proceso.





Conclusion de la estancia



Para el reconocimiento de estancia el/la estudiante deberá hacer entrega de la siguiente documentación:

- 1 Resumen de investigación.
- 2 Certificado de estancia.
- 3 Formato de empate para acreditación de la estancia como asignatura optativa de cuatro créditos.
- 4 Memoria académica-personal (Times New Roman 12, espacio 1.5, máximo 2 cuartillas o 500 palabras).
- 5 Memoria fotográfica (IES o Centro de investigación visitado)
- 6 Reporte de evaluación del investigador(a).
- 7 Comprobación financiera (Solo en caso de ser becado/a por la UACJ).
- 8 La encuesta de satisfacción del servicio proporcionado.
- 9 **Video – Memoria:** Realizar un video corto con una duración máxima de 1:30 min., donde **exponga:** nombre completo, universidad en la que se realizó la estancia, tipo de estancia, periodo de la estancia, programa educativo y una breve reseña de la experiencia de la estancia de investigación y aconsejes a nuevos participantes en temas relacionados con movilidad o bien alentar a los/las estudiantes de semestres principiantes a participar.
 - El formato del video es libre. · cuidar la acústica y el fondo del lugar dónde se tome el video.
 - Deberá ser enviado únicamente a través de este medio, ya sea como archivo adjunto o bien a través de Dropbox o Google Drive.





Asistencia al congreso programa DELFÍN



- Aquellos/as estudiantes que realicen su estancia por medio del programa DELFIN y que confirmen la realización de estancia serán candidatos a participar en el congreso.
- Los/las estudiantes con los mejores promedios académicos podrán participar para ser seleccionados/as para presentar los avances o resultados del verano, en el mes de agosto.
- Podrán manifestar su interés vía correo electrónico antes de la fecha estipulada.

Cumplir con los criterios de selección:

- 1 Haber realizado al menos 200 horas de trabajo de investigación.
- 2 Contar con evaluación satisfactoria por parte del investigador(a) anfitrión.
- 3 Aceptar las condiciones de viaje.





Calendario



INSTITUTO	PLÁTICAS INFORMATIVAS A ESTUDIANTES INTERESADOS	ASESORÍA A ESTUDIANTES POR COORDINACIONES DE PROGRAMAS (OBLIGATORIO)	CURSO DE APLICACIÓN A PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN (OBLIGATORIO)	JORNADAS DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES
IADA / IIT	31 de octubre del 2022 13:00 a 15:00 hrs	6 de febrero de 2022 13:00 a 15:00 hrs.	13 de febrero de 13:00 a 15:00 hrs.	27 de febrero presencial
ICB	01 de noviembre del 2022 13:00 a 15:00 hrs.	7 de febrero de 2022 13:00 a 15:00 hrs.	14 de febrero de 13:00 a 15:00 hrs.	28 de febrero presencial
ICSA	02 de noviembre del 2022 13:00 a 15:00 hrs.	8 de febrero de 2022 13:00 a 15:00 hrs	15 de febrero de 13:00 a 15:00 hrs.	01 de marzo presencial
DMCu	03 de noviembre del 2022 13:00 a 15:00 hrs.	9 de febrero de 2022 13:00 a 15:00 hrs.	16 de febrero de 13:00 a 15:00 hrs.	02 de marzo presencial
DMCCU	04 de noviembre del 2022 13:00 a 15:00 hrs	10 de febrero de 2022 13:00 a 15:00 hrs.	17 de febrero de 13:00 a 15:00 hrs.	03 de marzo virtual
DMNCG	04 de noviembre del 2022 13:00 a 15:00 hrs.	10 de febrero de 2022 13:00 a 15:00 hrs.	17 de febrero de 13:00 a 15:00 hrs.	03 de marzo virtual



Calendario Convocatoria 2023



Difusión y registro de participación en los programas educativos.	Del 10 de octubre del 2022 al 30 de enero del 2023
Pláticas informativas a estudiantes interesados,	Del 31 de octubre al 04 de noviembre del 2022
Fecha límite para postular estudiantes por parte de las Coordinaciones de Programa	Del 23 al 30 de enero del 2023
Asesorías a estudiantes ya programados por coordinadores de programas para participar (obligatoria)	Del 06 al 10 de febrero del 2023
Curso de aplicación a Programas de Investigación (obligatoria)	Del 13 al 17 de febrero del 2023
Jornadas de integración de expedientes y de aplicación a beca	Del 27 de febrero al 03 de marzo del 2023
Evaluación de los expedientes	24 de abril del 2023
Publicación de resultados de estancia (fecha sujeta a cambio).	22 de mayo del 2023
Publicación de resultados de beca	(puede variar con base en cada programa).
Estancia	19 de junio al 04 agosto del 2023
Entrega de documentos de cierre	2 de septiembre del 2023

Directorio de contacto

Dirección General de Vinculación e Intercambio	Mtra. Tania D. Hernández García dgvinculacioninter@uacj.mx
Subdirección de Cooperación e Internacionalización	Mtra. Yadira I. Márquez González coop_inercambio@uacj.mx
Jefatura de Movilidad Estudiantil	Mtro. José María Palacios Varela mov.entrada@uacj.mx
Asesora de Movilidad Estudiantil para Estancias de Investigación	Ing. Karla Berenice Rodarte Madrid verinvestigacion@uacj.mx ext. 2292
Dirección	Av. Plutarco Elías Calles 1210, Fracc. Fovissste Chamizal, C.P. 32310
Teléfono	Tel: (656) 688 2100 Ext. 22992
E-mail	verinvestigacion@uacj.mx
Facebook	Internacionalización UACJ https://www.facebook.com/internacionalizacion.uacj
Web Page:	https://www.uacj.mx/internacionalizacion/estancia_investigacion.html



Anexo I



La carta de exposición de motivos es parte fundamental del expediente del estudiante, por lo anterior deberá ser redactada en forma precisa, clara, concisa y con excelente ortografía. Su extensión no deberá exceder las dos cuartillas y la AMC solicita desglosar los siguientes rubros en la medida de lo posible:

- 1 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** Explica quién eres y tu motivación para participar en el programa.
- 2 INTERÉS EN PARTICIPAR** ¿Qué beneficios consideras obtendrás al participar en el programa?
- 3 DOS LOGROS** ¿Cuáles consideras son tus dos mayores logros académicos?
- 4 DOS PROBLEMAS.** Describe brevemente dos problemas que hayas encontrado y visto en tu carrera. Explica claramente cuales fueron así como la solución y el impacto causado.
- 5 TEMA DE ACTUALIDAD.** Especifica algún avance científico o problema en tu disciplina de la cual hayas escuchado recientemente y sea de tu interés estudiarlo o conocerlo a fondo.
- 6 DESCRIBE POR QUÉ.**
- 7 TEMA DE INTERÉS QUE YA VISTE.** Menciona cuál es el tema de tu carrera que más te ha interesado, explicando por qué.
- 8 CURSOS.** Describe dos cursos que hayas tomado recientemente cuyos resultados te hayan impactado y menciona brevemente porque.
- 9 LIBROS.** Menciona dos libros de tu disciplina que recientemente hayas leído y estudiado, especificando título, autor y temas, ¿Qué tan bien comprendiste el material de estos libros? ¿Qué te llevó a esa aseveración?

- 10 **TEMAS QUE DOMINAS.** Describe dos temas de tu disciplina que has visto en tu carrera y entiendes muy bien. ¿En cuál de ellos te gustaría profundizar?
- 11 **TEMAS QUE DOMINAS.** Describe dos temas de tu disciplina que has visto en tu carrera y entiendes muy bien. ¿En cuál de ellos te gustaría profundizar?
- 12 **ACTIVIDAD CIENTÍFICA** En caso de que hayas participado en alguna actividad científica en alguna etapa de tu vida, descríbela y menciona los beneficios obtenidos.
- 13 **EVENTOS DE TU DISCIPLINA** En caso de que hayas participado en eventos académicos describe las actividades que realizaste y sus beneficios.
- 14 **INVESTIGADOR ANFITRIÓN.** Escribe las razones por las que elegiste tus propuestas de investigador.
- 15 **PROMEDIO.** Menciona tu promedio nuevamente y como lo comparas con otros colegas de tu generación y de tu escuela sin indicar nombres



Anexo II



La carta de exposición de motivos es parte fundamental del expediente del estudiante, por lo anterior deberá ser redactada en forma precisa, clara, concisa y con excelente ortografía. Su extensión no deberá exceder las dos cuartillas, el Programa DELFÍN recomienda desglosar los siguientes rubros en la medida de lo posible:

Carta de exposición de motivos que mencione:

1. Su deseo de participar en el programa.
2. Sí ha realizado actividades académicas y/o de investigación (resaltar distinciones obtenidas).
3. Su interés por la investigación, el porqué del investigador y área científica seleccionada.

Así mismo para la carta de recomendación el Programa DELFÍN recomienda:
Carta de recomendación / propuesta expedida por un profesor-investigador donde destaque:

1. Habilidades académicas y cualidades de investigación.
2. Valores personales y aptitudes.